GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001304/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/1110/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2555/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 1109476
FECHA: 13/1/20
HORA: 12:05
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 12564/9164
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPM/L

1304

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

Tláhuac, Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2019

Oficio No. ATH / 1110 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio MDPPOSA/CSP/2555/2019, de fecha 31 de octubre del año en curso, donde solicita se atienda el punto de acuerdo con motivo, **Único**.- El congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, Arq. Myriam Urzúa Venegas; a los titulares de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las 16 Alcaldías, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones se generan las condiciones necesarias para que los denominados "Ferieros" lleven a cabo sus actividades, conforme la normatividad aplicable y se garantice su derecho al empleo consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México, salvaguardando en todo momento a los operadores y usuarios. Según, punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, informo a usted lo siguiente:

El Gobierno de esta Alcaldía en el ámbito de sus facultades brinda las condiciones para que los denominados Ferieros desempeñen sus actividades sin contratiempo alguno, esto verificando que cumplan con la **Norma Técnica NT-SGIRPC-IJMT-005-2-2019 Instalaciones de Juegos Mecánicos Temporales** y los permisos correspondientes por parte de esta demarcación.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:00

C.c.p.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
AGHC/RMV At'n al CISP 7300